



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Resolución N° 1776/2019

Expte. N° 6886/2018

Buenos Aires, 25 de junio, 2019

Visto que por las presentes actuaciones tramita la contratación de un enlace de datos y voz entre el Centro de Cómputos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación sito en Lavalle 1240 y el edificio de Bartolomé Mitre 718 de esta ciudad, y su mantenimiento técnico preventivo y correctivo, por el término de veinticuatro (24) meses; y

Considerando:

Que por orden de compra n° 212/2017 se halla amparado el servicio que nos ocupa, cuyo vencimiento operara el día 31 de julio de 2019 (conf. fs. 1/6)

Que a fs. 1/23 y 44 obran los antecedentes, las especificaciones técnicas y la solicitud de la referencia elevada por la Dirección de Sistemas del Tribunal que permitieron elaborar el pertinente pliego de bases y condiciones obrante a fs. 24/39, el cual se halla conformado a fs. 41 por la citada dirección.

Que se efectuó a fs. 43 la reserva de fondos con cargo a la partida presupuestaria de los ejercicios financieros 2019, 2020 y 2021.

Que, a fs. 47, ha tomado debida intervención la Asesoría Jurídica de la Dirección Jurídica General, emitiendo opinión favorable.

Que dicho procedimiento encuadró en el artículo 56° inciso 1° del régimen establecido en el decreto n° 5720/72 adoptado por el Tribunal para las contrataciones del Poder Judicial de la Nación (resolución n° 1562/2000).

Por ello, SE RESUELVE:

1°) Autorizar a efectuar el correspondiente llamado para la

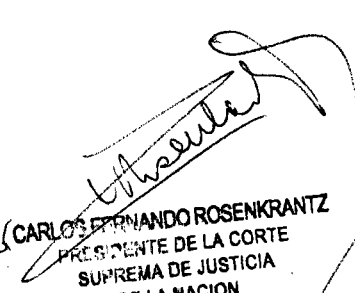
contratación de un enlace de datos y voz entre el Centro de Cómputos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación sito en Lavalle 1240 y el edificio de Bartolomé Mitre 718 de esta ciudad, y su mantenimiento técnico preventivo y correctivo, por el término de veinticuatro (24) meses, de acuerdo al pliego de bases y condiciones que obra a fs. 24/39 que por la presente se aprueba.

2º) Mantener la reserva de fondos efectuada a fs. 43 por la suma total de pesos cuatrocientos setenta y nueve mil ciento sesenta (\$ 479.160.-) con cargo a la cuenta 05-08-00-00-01-0002-3-5-6-00000-1-1.3 de los ejercicios financieros 2019, 2020 y 2021.

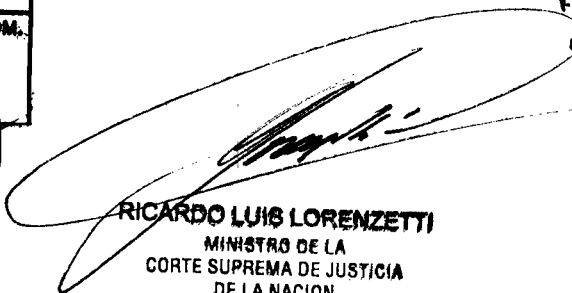
Regístrese, comuníquese, publíquese en el portal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en internet, y gírese a la Dirección de Administración.

MC/AG

S.G.A.
J.G.
D.A.
SUB. COM.


CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ
PRESIDENTE DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


ELENA I. HIGHTON DE NOLASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


RICARDO LUIS LORENZETTI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION